

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19		Fecha: 27 de Abril de 2020
		Versión: 001
		Página 1 de 17

1. INTRODUCCIÓN

La enfermedad por Coronavirus 2019, es el nombre establecido a la patología causada por la infección por el Coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo o Grave 2 que produce efectos similares a los de una Gripe común sin embargo si no se trata con los cuidados adecuados puede ser fatal; Con una rápida propagación a nivel mundial, que en menos de tres meses fue declarada como pandemia. A la fecha del 27 de abril de 2020 en Colombia según fuentes del INS de salud se ha confirmado 5370 casos con 244 fallecidos, con una tasa de letalidad de 4.7% siendo la ciudad de Bogotá la que concentra el mayor número de contagiados.

2. OBJETIVO

En el marco de la pandemia mundial producto del virus COVID-19 el Edificio Centro Colseguros P.H. dispondrá de medidas para prevenir y mitigar la exposición al virus en las instalaciones de la copropiedad; Acatando las medidas adoptadas por el gobierno nacional en materia de bioseguridad.

3. ALCANCE

Aplican para todos los funcionarios y contratistas que hacen parte del Edificio Centro Colseguros P.H.

4. MARCO NORMATIVO

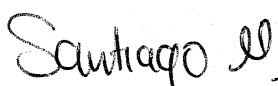
Existe un amplio marco legal relacionado con los Planes de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y contingencias que deben ser elaborados, puestos a prueba y ajustados por quienes pueden generar o ser afectados por este tipo de situaciones.

Las siguientes son las más relevantes al respecto: (cambio permanente).

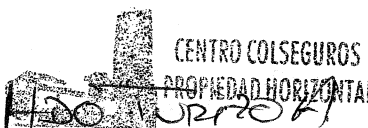
DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ONU DE DICIEMBRE DE 1948:

Art. 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO (Ley 50 de 1950): Art. 205, Primeros Auxilios.



Elaborado


H30.10.2020

Aprobado




Firma de aprobación

 CENTRO COLSEGUROS En tu corazón y en el de Bogotá	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 2 de 17	

El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial

LEY 9 DE 1979, "Código Sanitario" Título III: Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.

Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá la facilidad y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

Art. 234 – En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:

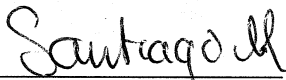
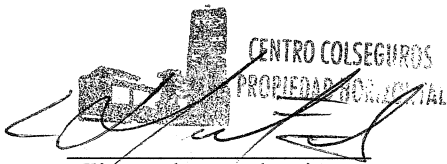
Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente. Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.

RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, "Estatuto de Seguridad Industrial" (expedida por el Ministerio del Trabajo), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

Art. 3 - Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.

RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979, "Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción"

Art. 105 - El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.

 Elaborado	 Aprobado	 Firma de aprobación
--	--	--

 CENTRO COLSEGUROS En tu corazón y en el de Bogotá	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 3 de 17	

DECRETO 614 DE 1984 (Arts. 28 a 30) y LA RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 (Art. 11): Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

La Rama Preventiva: está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

La Rama Pasiva o Estructural: con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

La Rama Activa o de Control: con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados.

RESOLUCIÓN 1016 DE 1989, Art. 11: (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): Sistemas de detección, Sistemas de extinción, Condiciones eléctricas.

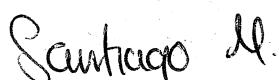
RESOLUCIÓN 1802 DE 1989, (del Ministerio de salud): Crea los Comités Hospitalarios de Emergencia.

DECRETO 919 DE 1989, Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres. (Derogado por la Ley 1523 de 2012 con excepción de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 70 del Decreto-ley, así como también los artículos 1° inciso primero, 2° y 3° del Decreto 1547 de 1984, modificado por el Decreto-ley 919 de 1989).

DECRETO 1295 DEL 22 DE JUNIO DE 1994, Art. 35, literal b, la Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

RESOLUCIÓN 127 DE 1995, Se establece los procedimientos para adelantar investigaciones en caso de emergencias, así como aquellas de orden administrativo en las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

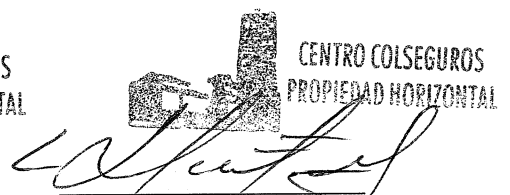
RESOLUCIÓN 04445 DE 1996 (del Ministerio de Salud), Establece las condiciones que las instituciones prestadoras de servicios de salud han de cumplir en la materia.



Elaborado



Aprobado



Firma de aprobación

 CENTRO COLSEGUROS En tu corazón y en el de Bogotá	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 4 de 17	

RESOLUCIÓN 1401 DE 2007, Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

LEY 1523 de 2012 DEL 24 DE ABRIL DE 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

LEY 1562 DE 2012 CONGRESO DE COLOMBIA, Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Art. 11 - Servicios de Promoción y Prevención. Literal d) Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en salud ocupacional.

DECRETO 1072 DE 2015, Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).

DECRETO 2157 DE 2017 “por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012”

DECRETO 417 DE 2020 “por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.”

DECRETO 418 DE 2020 “Medidas para organizar la expedición de actos y órdenes en materia de orden público, con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus, COVID19.”

DECRETO 457 DE 2020 MINISTERIO DEL INTERIOR, “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.”

Resolución 385 de 2020 Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

Resolución 380 de 2020 Por la cual se adoptan Medidas preventivas sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID2019 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 00666 de abril 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID-19.

Santiago M.

Elaborado

 **CENTRO COLSEGUROS**
PROPIEDAD HORIZONTAL

Hco. 104201A.

Aprobado

 **CENTRO COLSEGUROS**
PROPIEDAD HORIZONTAL

[Firma]

Firma de aprobación

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 5 de 17	

5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Endemia: proceso patológico que se mantiene a lo largo de mucho tiempo en una población o zona geográfica determinada.

Epidemia: enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión 'brote epidémico'.

Pandemia: enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina 'epidemia mundial'.

Desinfectante: Agente o sustancia química utilizada para inactivar prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana (ej.: esporas). Su aplicación solamente está indicada sobre objetos inanimados.

Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, los seres humanos y sus interrelaciones.

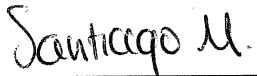
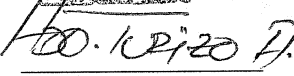
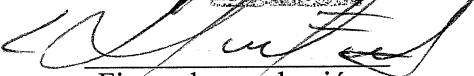
Limpieza: Es la remoción de la materia orgánica e inorgánica visible (ej.: sangre, sustancias proteicas y otros residuos) presente en las superficies de los instrumentos o equipos para la salud. Es generalmente realizada con agua y detergente y debe ser iniciada inmediatamente después de la utilización de estos instrumentos o equipos.

Producto de higiene: Es aquella formulación que posee acción desinfectante demostrable y puede o no reunir las condiciones de los productos de aseo y limpieza.

Dificultad respiratoria: La sensación de "falta de aire", que se conoce en medicina con el nombre de disnea, es un síntoma que causa preocupación y que tiene muchas causas agudas y crónicas.

Fiebre: Es una temperatura del cuerpo más elevada de lo normal. Una temperatura normal puede variar de persona a persona, pero generalmente es alrededor de 37°C. La fiebre no es una enfermedad. Por lo general, es una señal de que su cuerpo está tratando de combatir una enfermedad o infección.

Elemento de protección personal: Serie de elementos que protegen la parte del cuerpo que cubren en caso de que el riesgo se materialice u debe cumplir con las especificaciones técnicas necesarias para realizar la tarea de alto riesgo.

 Elaborado	 Aprobado	 Firma de aprobación
--	---	--

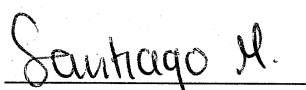
	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 6 de 17	

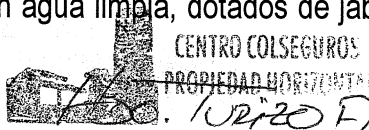
6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA TRABAJADORES

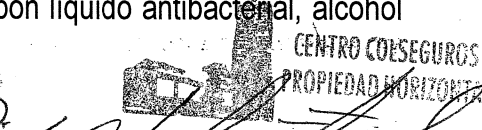
Las medidas a continuación registradas se establecen con el fin de mitigar y prevenir el contagio por COVID-19 en el desarrollo de las actividades laborales en la copropiedad, estrechando las acciones preventivas entre colaboradores y el SG-SST las cuales podrán tener variaciones según el desarrollo de la pandemia en territorio Colombiano como uso de espacios, horarios entre otros.

- ✦ **Horarios:** La distribución de los horarios de los trabajadores será dividida en dos turnos, el primer grupo laborara los días lunes, miércoles y viernes, el segundo grupo los días martes, jueves y sábado ambos turnos en el horario de 8:00 am - 1:00 pm; Esto con el fin de disminuir el contacto social y uso del transporte masivo por parte de nuestro recurso humano identificado que hace uso de este desplazamiento.
- ✦ **Desinfección de ropa:** Al ingresar en la copropiedad el trabajador debe desinfectar su ropa y calzado haciendo aspersión con desinfectante o alcohol al 70%.
- ✦ **Lavado de manos:** Para la higiene de las manos se han tomado de las directrices de la OMS sobre la higiene de las manos en la atención sanitaria para añadir un valor a la optimización en la estrategia de la higiene de manos realizándolo con una duración de 40 – 60 segundos cada dos horas de forma preventiva o cuando estén visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara y descrito de la siguiente forma:
 - Enjuagar con abundante agua.
 - Aplicar jabón en las palmas de las manos.
 - Frotar los dedos y parte interna.
 - Frotar cada dedo y uñas de manera individual.
 - Lavar la parte superior de las manos
 - Recuerde lavar las muñecas y antebrazo.
 - Secar con toallas desechables o secador.
 - Hacer aspersión con alcohol glicerinado en las manos.

Teniendo en cuenta la infraestructura de la copropiedad están habilitados los baños en las plataformas y administración con agua limpia, dotados de jabón líquido antibacterial, alcohol


Elaborado


Aprobado

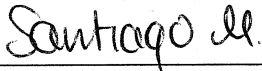

Firma de aprobación

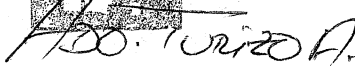
	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°: PRC-SST-032	
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 7 de 17	

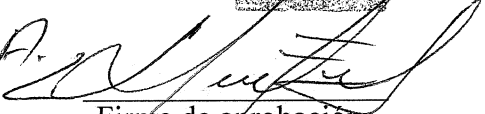
glicerinado, toallas desechables o en su defecto el secador de manos. Las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectado diariamente a base de agua con hipoclorito o productos desinfectantes. Los trabajadores encargados de la limpieza deberán protegerse con guantes mientras realizan las labores de limpieza e higiene. Tras efectuar la limpieza se deberán realizar higiene de manos y desechar los guantes en una bolsa o caneca, no dejarlo en las superficies, pues se convierten en focos de infección. Ver anexo 2 para mayor información.

✦ **Elementos de protección personal:** Los EPP'S que suministrara la copropiedad en el marco de la pandemia que afrontamos son guantes y tapabocas desechables los cuales serán de uso obligatorio dentro de la copropiedad y se recambiaran cada semana o por deterioro cumpliendo la normatividad de disposición final de los residuos. Recalcando al trabajador que estos elementos son de uso laboral por la cual deberá depositarlos en su loquer al finalizar su jornada evitando compartirlos con sus compañeros.

✦ **Limpieza y desinfección de áreas de trabajo:** El protocolo que se establece apoyado con el contrato de limpieza con la empresa Easy Clean para las áreas de trabajo y zonas comunes de la copropiedad en los dos turnos que se maneja será el siguiente:


 Elaborado



 Aprobado



 Firma de aprobación

Hora	Actividad	Descripción
6:00 am - 8:00 am	Limpieza plazoleta y áreas externas	• Mopeado seco dentro de la plazoleta, retirando todo el polvo y descolillado generado por la obra, ambiente natural, visitantes y copropietarios. • Barrido y descolillado de áreas externas usando escoba y recogedor. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente dentro de la plazoleta y áreas externas, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.
	Limpieza escaleras incluidas las eléctricas	• Barrido y descolillado de escaleras usando escoba y recogedor. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente en escaleras, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.
	Limpieza de barandales y madera del Centro Comercial.	• Desempolvado en seco recogiendo suciedad en los barandales con uso de una bayetilla. • Desempolvado en húmedo retirando manchas adheridas a las superficies y exceso de polvo, dependiendo de la superficie usar desengrasante multiusos u desinfectante.
8:00 am - 9:00 am	Limpieza de baños 5° y 6° de Plataformas Norte y Sur	• Lavado de tazas con agua, detergente e hipoclorito; Restregando con el churrusco en el interior de la taza y con bayetilla en áreas exteriores (taza, base de la taza, tuberías y parte trasera). • Desempolvado en seco recogiendo suciedad en los vidrios con uso de una bayetilla. • Limpieza de vidrios y espejos con limpia vidrios y bayetilla hasta dar un excelente aspecto al ojo humano. • Lavado de lavamanos con agua, detergente e hipoclorito, cepillando de mesón, ranuras, válvulas y tapones. • Restregado de pisos y paredes con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. • Trapeado uniforme pasando el trapeador seco evitando dejar charcos de agua.
	Limpieza de recepciones	• Mopeado seco, retirando todo el polvo generado por la obra, ambiente natural, visitantes y copropietarios. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.
9:00 am - 9:20 am	Break	

Santiago M.

Elaborado



Aprobado



Firma de aprobación

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19		Fecha: 27 de Abril de 2020
		Versión: 001
		Página 9 de 17

Hora	Actividad	Descripción
9:20 am - 11:00 am	Limpieza de tarimas	• Desempolvado en seco recogiendo suciedad de las plantas ornamentales con uso de una bayetilla. • Riego de plantas. • Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes. • Restregado de pisos y materas con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. (Una [1] Vez por semana)
	Limpieza de piletas Plataforma Norte y Sur	• Barrido usando escoba y recogedor. • Restregado de poseta con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.
	Limpieza de ascensores Plataforma Norte y Sur	• Mopeado seco, retirando todo el polvo y descolillado generado por la obra, ambiente natural, visitantes y copropietarios. • Desempolvado en seco recogiendo suciedad con uso de una bayetilla. • Desempolvado en húmedo retirando manchas adheridas a las superficies y exceso de polvo, dependiendo de la superficie usar desengrasante multiusos u desinfectante.
	Limpieza de granito en Áreas Comunes	• Restregado de pisos con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. • Trapeado uniforme pasando el trapeador seco evitando dejar charcos de agua.
	Limpieza de paredes Cra Decima	• Eliminar el polvo y la suciedad adherida a paredes, con agua y solución limpiadora, jabón y/o desengrasante multiusos mediante lavado, enjuagado y secado.
11:00 am - 1:00 pm	Limpieza en bahía ciclerero	• Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Desempolvado en seco recogiendo suciedad del ciclerero y cadena de seguridad con uso de una bayetilla. • Desempolvado en húmedo retirando manchas adheridas a las superficies y exceso de polvo, dependiendo de la superficie usar desengrasante multiusos u desinfectante.
	Limpieza Short Basura	• Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Eliminar el polvo y la suciedad adherida a paredes, con agua y solución limpiadora, jabón y/o desengrasante multiusos mediante lavado, enjuagado y secado.
	Limpieza Guías de Ubicación	• Desempolvado en seco recogiendo suciedad con uso de una bayetilla. • Desempolvado en húmedo retirando manchas adheridas a las superficies y exceso de polvo, dependiendo de la superficie usar desengrasante multiusos u desinfectante.

Santiago M.
Elaborado

 **CENTRO COLSEGUROS**
PROPIEDAD HORIZONTAL
Aprobado

 **CENTRO COLSEGUROS**
PROPIEDAD HORIZONTAL
Firma de aprobación

 CENTRO COLSEGUROS En tu corazón y en el de Bogotá	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°: PRC-SST-032	
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19		Fecha: 27 de Abril de 2020
		Versión: 001
		Página 10 de 17

Hora	Actividad	Descripción
12:00 pm - 1:00 pm	Limpieza en cuarto de motobombas	• Barrido y descolillado de áreas externas usando escoba y recogedor. • Desempolvado en seco recogiendo suciedad con uso de una bayetilla. • Desempolvado en húmedo retirando manchas adheridas a las superficies y exceso de polvo, dependiendo de la superficie usar desengrasante multiusos u desinfectante. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente dentro de la plazoleta y áreas externas, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.
1:00 pm - 2:00 pm	Recolección de residuos	• Descanecado de papeleras de áreas comunes, teniendo en cuenta la clasificación del residuo.
	Limpieza plazoleta	• Mopeado seco dentro de la plazoleta, retirando todo el polvo y descolillado generado por la obra, ambiente natural, visitante y copropietario. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente dentro de la plazoleta, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.

Hora	Actividad	Descripción
9:00 am - 10:00 am	Limpieza pata estructural torre	• Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes. • Restregado de piso con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. (Una [1] Vez por semana)
10:00 am - 1:00 pm	Limpieza de pisos 5° y 6° de Plataformas Norte y Sur	• Mopeado seco, retirando todo el polvo y descolillado generado por la obra, ambiente natural, visitantes y copropietarios. • Desempolvado en seco recogiendo suciedad en los vidrios, marcos de puertas y arreglos ornamentales con uso de una bayetilla. • Limpieza de vidrios con limpia vidrios y bayetilla hasta dar un excelente aspecto al ojo humano. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.
	Limpieza de escaleras desde 6° piso hasta Short Basura Plataforma Norte y Sur	• Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes. • Desempolvado en seco recogiendo suciedad en los barandales con uso de una bayetilla. • Desempolvado en húmedo retirando manchas adheridas a las superficies y exceso de polvo, dependiendo de la superficie usar desengrasante multiusos u desinfectante. • Restregado de piso con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. (Una [1] Vez por mes)

Santiago M.
Elaborado


Abraham D.
Aprobado

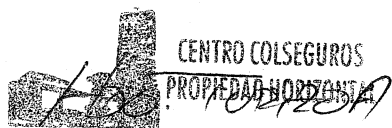

[Firma]
Firma de aprobación

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19		Fecha: 27 de Abril de 2020
		Versión: 001
		Página 11 de 17

Hora	Actividad	Descripción
10:00 am - 1:00 pm	Limpieza de terrazas 5º y 6º piso Plataforma Sur	• Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes. • Restregado de piso con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. (Dos [2] Veces por semana)
	Limpieza Parquaderos 1 - 3	Actividad realizada todos los días por secciones: • Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Desempolvado en seco recogiendo suciedad en los barandales y extintores con uso de una bayetilla. • Desempolvado en húmedo retirando manchas adheridas a las superficies y exceso de polvo, dependiendo de la superficie usar desengrasante multiusos u desinfectante.
	Limpieza Cuarto Mantenimiento	Actividad realizada (Una [1] Vez por semana) : • Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Lavado de taza con agua, detergente e hipoclorito; Restregando con el churrusco en el interior de la taza y con bayetilla en áreas exteriores (taza, base de la taza, tuberías y parte trasera). • Lavado de lavamanos con agua, detergente e hipoclorito, cepillando de mesón, ranuras, válvulas y tapones. • Restregado de pisos y paredes con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. • Trapeado uniforme pasando el trapeador seco evitando dejar charcos de agua.
	Limpieza Cuarto Easy Clean	• Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.
1:00 pm - 2:00 pm	Almuerzo	
2:00 pm - 4:00 pm	Limpieza Vidrios Plataformas, Centro Comercial y Torre	• Desempolvado en seco recogiendo suciedad en los vidrios con uso de una bayetilla o mopa. • Limpieza de vidrios y espejos con limpia vidrios, bayetilla y mopa hasta dar un excelente aspecto al ojo humano.

Santiago M.

Elaborado



Aprobado

[Firma]

Firma de aprobación

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19		Fecha: 27 de Abril de 2020 Versión: 001 Página 12 de 17

Hora	Actividad	Descripción
3:00 pm - 4:00	Limpieza Administración	• Barrido y descolillado usando escoba y recogedor. • Lavado de cosineta incluido greca de tintos. • Lavado de tazas de los baños con agua, detergente e hipoclorito; Restregando con el churrusco en el interior de la taza y con bayetilla en áreas exteriores (taza, base de la taza, tuberías y parte trasera). • Lavado de lavamanos con agua, detergente e hipoclorito, cepillando de mesón, ranuras, válvulas y tapones. • Restregado de pisos y paredes con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. • Trapeado uniforme pasando el trapeador seco evitando dejar charcos de agua. • Desempolvado en seco recogiendo suciedad en los vidrios, sala de juntas, archivero, sala de espera y centro de cómputo con uso de una bayetilla. • Limpieza de vidrios con limpia vidrios y bayetilla hasta dar un excelente aspecto al ojo humano.
4:00 pm - 5:00 pm	Limpieza de baños 5º y 6º de Plataformas Norte y Sur	• Lavado de tazas con agua, detergente e hipoclorito; Restregando con el churrusco en el interior de la taza y con bayetilla en áreas exteriores (taza, base de la taza, tuberías y parte trasera). • Desempolvado en seco recogiendo suciedad en los vidrios con uso de una bayetilla. • Limpieza de vidrios y espejos con limpia vidrios y bayetilla hasta dar un excelente aspecto al ojo humano. • Lavado de lavamanos con agua, detergente e hipoclorito, cepillando de mesón, ranuras, válvulas y tapones. • Restregado de pisos y paredes con agua, detergente e hipoclorito cepillándolo de manera uniforme teniendo en cuenta los zócalos. • Trapeado uniforme pasando el trapeador seco evitando dejar charcos de agua.
5:00 pm - 5:30 pm	Limpieza caneca basura	Actividad realizada por (1) Un operario • Descanecado de las canecas de basura de areas comunes, teniendo en cuenta el programa reciclaje manejado por la copropiedad.
5:00 pm - 6:00 pm	Limpieza general Centro Comercial	• Mopeado seco dentro de la plazoleta, retirando todo el polvo y descolillado generado por la obra, ambiente natural, visitante y copropietario. • Barrido y descolillado de áreas externas usando escoba y recogedor. • Trapeado uniforme pasando el trapeador con detergente dentro de la plazoleta y áreas externas, posteriormente una nueva trapeada para quitar partículas restantes.

Santiago M.

Elaborado

ADO RUIZO H.

Aprobado

[Firma]

Firma de aprobación

 CENTRO COLSEGUROS En tu corazón y en el de Bogotá	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 13 de 17	

✚ **Manejo de residuos sólidos:** Con el objetivo de asegurar la correcta disposición de los residuos sólidos, así como la protección del proveedor que hace parte de la cadena de recolección, aprovechamiento y reciclaje establecemos las siguientes orientaciones:

- Clasificación de los residuos en las áreas comunes según el tipo de residuo, en las distintas canecas rotuladas con la clase de residuo a depositar en su interior.
- Posteriormente un operario de servicios generales realizara el descaneado de basura de áreas comunes, haciendo la disposición final en el Shut de basura ubicado en el nivel 1 del sótano.
- La recolección de los residuos por parte del ente interpuesto por el distrito pasara todos los días dado el gran volumen que maneja la copropiedad.
- Los residuos biológicos serán almacenados temporalmente hasta que termine la emergencia sanitaria, cumpliendo la normativa vigente en materia de almacenamiento, pesado y etiquetado.

✚ **Prevención y manejo de situaciones de riesgo:**

- Se establece como canal de comunicación la línea móvil, WhatsApp y email entre empleador y trabajador para dar a conocer boletines, circulares y oficios que emita el Ministerio de salud, protección social y Ministerio de trabajo, así como cambios de turno, horarios y demás directrices interpuestas por el Edificio Centro Colseguros.
- Estar atento a la presencia de síntomas respiratorios, fiebre y tos. Si se presenta informar al administrador o jefe de operaciones, absteniéndose de ir al lugar de trabajo y solicite atención medica en la red de servicios de salud asignada por su EPS.
- En caso de que el trabajador presente la sintomatología descrita en el numeral anterior durante el desarrollo de su actividad en la copropiedad, deberá dirigirse a su domicilio, evitando el contacto cercano con las demás personas, siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud y protección social.
- En todos los casos y a la espera de valoración médica, se debe seguir las siguientes indicaciones:
 - Aislarse de manera preventiva completamente.

Santiago M.

Elaborado

[Firma]
CENTRO COLSEGUROS
PROPIEDAD HORIZONTAL

Aprobado

[Firma]
CENTRO COLSEGUROS
PROPIEDAD HORIZONTAL

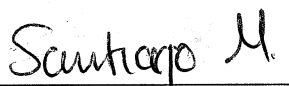
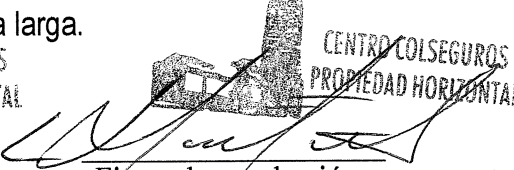
Firma de aprobación

 CENTRO COLSEGUROS En tu corazón y en el de Bogotá	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 14 de 17	

- Mantener una correcta higiene de manos y evitar el contacto de las mismas con la boca, nariz y ojos, para no contaminar a otras personas, superficies y objetos.
- Cubrirse la boca y la nariz con mascarilla o con un pañuelo desechable cuando se tosa o estornude, o utilizar para ello la parte interna del codo.
- Evitar contacto cercano con otras personas.
- Mantener la oficina o habitación aireada.
- En caso de existir un caso confirmado por las autoridades, se informara por parte de administración para establecer las medidas recomendadas por el servicio de epidemiología.
- El protocolo para limpieza y desinfección de las superficies en contacto con la persona afectada será: limpieza de zona de lugar de trabajo utilizando hipoclorito, el personal que realice esta tarea debe contar con guantes de vinilo, látex, vitriolo, neopreno o nitrilo, tapabocas y protección ocular frente a salpicaduras.
- Extremar procedimiento exhaustivo de control de acceso al personal de funcionarios, empleados e ingreso de externos de acuerdo a las excepciones de ley quedando consignadas en las minutas.
- Informar a la administración sobre cualquier novedad, anomalía, daños mal entendidos con cualquiera de los funcionarios que no sigan las normas de este protocolo.
- La administración se encargara de tomar la temperatura de las personas antes de que realice el ingreso al edificio, conservando dos metros mínimos de distancia entre el personal entrante al momento de la prueba; La temperatura corporal no debe superar los 37.5°C, en caso de ser superior a este rango se denegara la entrada al edificio y se notificara a la EPS correspondiente y Secretaria de Salud.
- En las zonas comunes especialmente donde hay ingresos a usuarios como los cajeros electrónicos y bancos se realizara el protocolo de la conservación de la distancia entre personas, como mínimo de dos metros, apoyados del esquema de seguridad de la copropiedad.
- Se capacitara sobre el uso de la APP designada por el Ministerio de Salud y protección "CoronApp-Colombia" para registrar el estado de salud de cada funcionario.

✚ Mediadas fuera de la actividad laboral:

- Al salir de su casa, use prendas de vestir de manga larga.

 Elaborado	 Aprobado	 Firma de aprobación
--	--	--

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-032
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19		Fecha: 27 de Abril de 2020
		Versión: 001
		Página 15 de 17

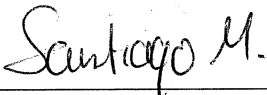
- Usar tapabocas, es muy importante que se lo coloque antes de salir.
- Intente no pagar con dinero efectivo. En caso de hacerlo desinfecte sus manos con gel antibacterial o alcohol.
- No se toque la cara (ojos, nariz, boca) hasta que tenga las manos limpias.
- Si tiene el pelo largo úselo recogido.
- Evite usar cadenas, anillos y aretes.
- Mantenga una distancia prudente de la gente.
- Al regresar de la calle, cuando ingrese a su hogar intento no tocar nada.
- Dejar la cartera o morral, llaves etc... en una caja a la entrada de su casa.
- Lave el celular y los lentes con agua y jabón o alcohol.
- Quítese los zapatos y la ropa exterior y deposítelos en una canasta.
- Lávese las manos, muñecas, cara y cuello o ducharse.
- Si trae guantes y tapabocas quítelos con cuidado y lávese las manos.
- Evite usar el sistema de transporte público.
- Incentivamos el uso de bicicleta.

✚ **Información de contacto:** Para la presente emergencia se designa como miembros del comité de emergencias las siguientes personas:

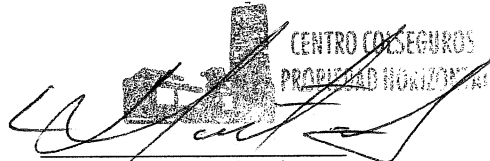
- **Principal:** Nombre: Hernando Turizo Aldana
Teléfono: 310 875-5546
Email: administrador@centrocolseguros.com
- **Suplente:** Nombre: Nelson Gomez Piragauta
Teléfono: 316 403-8224
Email: jefedeoperaciones@centrocolseguros.com

Anexo 1 MATERIAL DE CONSULTA

- ✚ Decreto No. 121 del 26 de abril de 2020.
- ✚ Decreto No. 593 del 24 de abril de 2020.
- ✚ Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020.
- ✚ Resolución No. 675 del 24 de abril de 2020.


Elaborado


Aprobado


Firma de aprobación

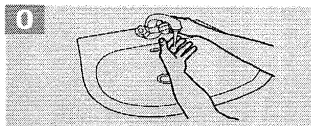
- ✦ Ministerio de salud y protección social. <https://www.minsalud.gov.co/portada-covid-19.html>.
- ✦ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/medidas-para-la-extension-de-cuarentena-en-bogota>.
- ✦ ARL Positiva Compañía de Seguros <https://portal.posipedia.co/>.
- ✦ Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/>

Anexo 2

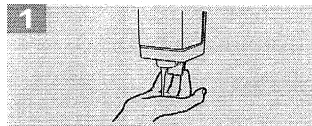
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

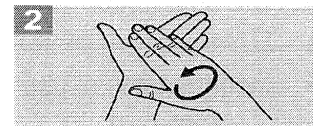
 **Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**



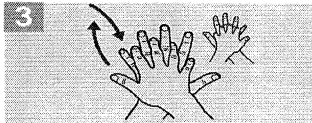
Mójese las manos con agua;



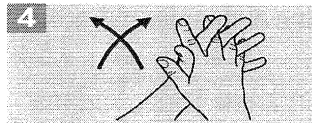
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



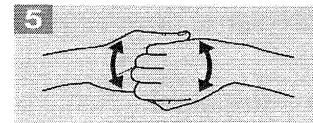
Frótese las palmas de las manos entre sí;



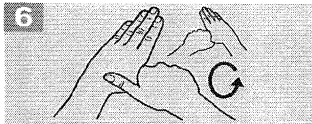
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



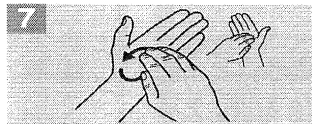
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



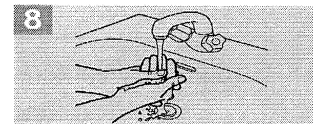
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



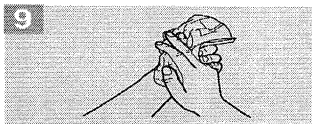
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



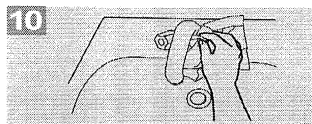
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



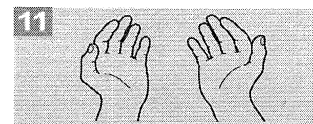
Enjuáguese las manos con agua;



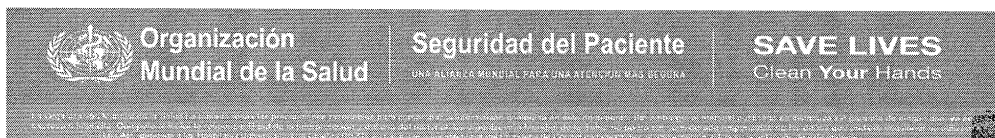
Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Santiago M.
Elaborado

[Signature]
Aprobado

[Signature]
Firma de aprobación

 CENTRO COLSEGUROS En tu corazón y en el de Bogotá	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	NIVEL 4: PROCEDIMIENTO N°: PRC-SST-032	
	☒	SG-SST
Manejo de emergencia sanitaria COVID-19	Fecha:	27 de Abril de 2020
	Versión:	001
	Página 17 de 17	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	27 de Abril de 2020	Creación del documento.

Santiago M

Elaborado


16/04/2020

Aprobado


[Signature]
 Firma de aprobación

